

16/11/2016

## **Caso Garay: Audiencia de formalización en ausencia se realizará el 30 de noviembre**

Para el próximo 30 de noviembre quedó fijada la audiencia en que la Fiscalía Centro Norte formalizará a Rafael Garay Pita, quien se encuentra con una orden de detención vigente, desde el 23 de septiembre pasado.

La audiencia fue fijada por el Tercer Tribunal de Garantía de Santiago, luego que el fiscal José Morales solicitara una audiencia para formalizarlo por el delito de estafas reiteradas. Esta formalización constituye el trámite previo que se necesita para poder solicitar su extradición desde Rumania.

Esta solicitud se realiza luego que la Bridec entregara al fiscal del caso los últimos antecedentes que faltaban necesarios para proceder a la formalización, de modo de contar con la mayor cantidad posible de información al momento de pedir la extradición. El trámite de extradición, que se realiza después de la formalización, reviste gran importancia, dado que en caso de ser extraditado Garay sólo podrá ser juzgado por los hechos que se incluyan en dicha solicitud. En caso de surgir nuevos antecedentes, estos no podrían ser considerados.

De acuerdo con la investigación, Garay se encuentra en Rumania, sin intenciones de regresar a nuestro país. De hecho, la investigación comenzó como una presunta desgracia, a raíz de su desaparición, figura que cambió a las pocas horas cuando un conjunto de víctimas denunció que Garay se habría apropiado de los dineros que le entregaron para administrar.

El 21 de septiembre pasado el imputado realizó un trámite ante el Consulado Chileno en Rumania, oportunidad en la que fijó domicilio en ese país, específicamente en el pueblo de Rachitis. Por esta razón se establece que el paradero actual es en dicho país.

